

## **SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2020**

---

### **CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:**

Madrid, 29 de octubre de 2020, 11:00 horas.

Sala de Supervisión Regulatoria del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

### **ASISTENTES:**

**Presidente:** Don Ángel Torres Torres.

**Consejeros:** Don Mariano Bacigalupo Saggese, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai, Doña Pilar Sánchez Núñez.

**Secretario del Consejo:** Don Joaquim Hortalà i Vallvé.

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2020

---

### **1. En Materia de Energía.**

#### **Asuntos para decisión**

1.1. Acuerdo por el que se autoriza el allanamiento en el Procedimiento Ordinario 734/2020 correspondiente al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por SOLARPITIEGUE S.L. contra la liquidación definitiva del Régimen Retributivo específico del Año 2016. LIQ/DE/085/19.

1.2. Acuerdo por el que se autoriza el allanamiento en el Procedimiento Ordinario 667/2019 correspondiente al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por SOLARPIETIEGUA S.L. contra las liquidaciones definitivas del régimen retributivo específico de los años 2014 y 2015. LIQ/DE/094/18.

1.3. Resolución del procedimiento sancionador incoado a ENDESA ENERGÍA S.A. por incumplimiento de sus obligaciones en relación con la formalización de los contratos de suministro. SNC/DE/063/19.

#### **[1.4. – 1.9. Conflictos]**

1.4. Resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica plantado por GALLICANTA SOLAR PV S.L. frente a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A. por la denegación de acceso de la planta fotovoltaica SALTERAS I SOLAR PV (120 MW) en la subestación SALTERAS 220 KV así como en relación con la propuesta alternativa de acceso del contingente de generación en la subestación SANTIPONCE 220 KV. CFT/DE/063/19.

1.5. Resolución de los conflictos de acceso acumulados a la red de transporte de energía eléctrica planteados por FLORIX DISTRICT S.L. METROPOLIX PREMIUM S.L. RICAMIEL BUSINESS S.L. y DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO XVI S.L por motivo de la denegación de acceso a la red de transporte para la evacuación de energía producida por las plantas fotovoltaicas de su propiedad en la subestación PALENCIA 220KV. CFT/DE/087/19.

1.6. Resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L.U., VALDEJASA SOLAR S.L., ELAWAN ENERGY S.L. y ELAWAN ENERGY DEVELOPMENTS S.L. contra RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A. por motivo de la denegación de acceso a la red de transporte para la evacuación de energía producida por las plantas fotovoltaicas de su propiedad en la subestación Villanueva de Gállego 220 KV. CFT/DE/142/19.

1.7. Resolución de los conflictos acumulados de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por ENEL GREEN POWER ESPAÑA S.L. y por GENERADORA ELÉCTRICA GREEN II S.L. y GENERADORA ELÉCTRICA VERDE XII S.L. por motivo de la denegación de acceso para la evacuación de energía producida por las plantas fotovoltaicas de su titularidad en la subestación Tudela 220KV. CFT/DE/011/20.

1.8. Acuerdo por el que se inadmite el conflicto de acceso a la red de distribución interpuesto por HARBOUR FV 8 S.L. para la conexión de la instalación solar fotovoltaica Calera Chozas II de 20 kW en la subestación Gamonal. CFT/DE/117/20. Informa el Director de Energía.

1.9. Propuesta de resolución por la que se acepta el desistimiento del conflicto de acceso presentado por NEWCO PARQUE SOLAR S.L.U. Y ASOLAR ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U. contra UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD S.A. por motivo de la denegación de acceso a la red de distribución de instalaciones de generación fotovoltaica en Villaseca de Sagra (Toledo). CFT/DE/139/19. Informa el Director de Energía.

### **Asuntos para conocimiento y, en su caso, decisión.**

#### **[1.10. – 1.20. Conflictos]**

1.10. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de transporte motivado por la denegación de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U a la solicitud de acceso formulada por JORGE ENERGY S.L. para su instalación fotovoltaica denominada Tagus Solar de 100 MW en la subestación eléctrica de Belinchón 400 KV (Cuenca). CFT/DE/167/19. Informa el Director de Energía.

1.11. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica planteado por GENERACIÓN FOTOVOLTAICA LA CAÑADA S.L. contra UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD S.A. por motivo de la denegación de acceso para la evacuación de energía producida por la planta fotovoltaica de su propiedad “Los Castilletes” de 20 MW en la subestación La Plata 45 KV o Alabe Foret 45 KV provincia de Toledo. CFT/DE/141/19. Informa el Director de Energía.

1.12. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por TAXOS LUZ S.L. y ENERGÍAS RENOVABLES TRAVENZA S.L., STROM SOLAR S.L., SALVATIERRA EQUILIBRIO MEDIOAMBIENTAL S.L., DESARROLLOS ENERGÉTICOS DEL TURIA S.L e IMPROVING ENERGYS S.L. contra RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A. y GRUPOTEC SERVICIOS AVANZADOS S.A. por motivo de la denegación parcial de acceso a la red de transporte para la evacuación de energía producida por las plantas fotovoltaicas de su propiedad en la subestación Tabernas 400 KV (Almería). CFT/DE/165/19. Informa el Director de Energía.

1.13. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica propiedad de UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD S.A. planteado por NRG PARK 2017 I S.L. para el vertido de la energía producida por su instalación de generación fotovoltaica en Almagro (Ciudad Real). CFT/DE/110/19. Informa el Director de Energía.

1.14. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica de I-DE REDES INTELIGENTES S.L.U. con influencia en la red de transporte de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A. planteado por UNIVERGY ISLAS AFORTUNADAS S.L.U por motivo de la denegación de la aceptabilidad desde la perspectiva de la red de transporte para el acceso de la planta fotovoltaica de su propiedad “MONTE PEDROSO” de 5 MW por afección en la subestación TORDESILLAS 220KV provincia de Valladolid. CFT/DE/158/19. Informa el Director de Energía.

1.15. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por PROMOCIONES LLAGUNO DOS S.L., NEWELL SELLS SPAIN S.L., COAST MAINE S.L., LOW EARTH ORBIT S.L. y CANTWELL COMUNICACIONES S.L. contra RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A.U. sobre denegación de acceso a sus 5 proyectos de 499 MW cada uno en Villameca 400 kV. CFT/DE/128/19. Informa el Director de Energía.

1.16. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por ENERGÍAS RENOVABLES DE ORMONDE 48 S.L.; ENERGÍAS RENOVABLES DE ORMONDE 49, S.L.; ENERGÍAS RENOVABLES DE ORMONDE 55, S.L.; ENERGÍAS RENOVABLES DE ORMONDE 56, S.L. y ENERGÍAS RENOVABLES DE ORMONDE 57, S.L. contra RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A., por denegación de acceso en la subestación de Rueda de Jalón 400 kv de sus instalaciones Remolinos, Fernando el Católico, Acebal, Casablanca y Las Nieves (Zaragoza) CFT/DE/109/19.

1.17. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica planteado por GREENALIA WIND POWER S.L.U. contra EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. por motivo de la denegación de acceso a la red de distribución para la evacuación de energía producida por el parque eólico de su propiedad en la subestación Tesouro 132 kV provincia de La Coruña. CFT/DE/001/20. Informa el Director de Energía.

1.18. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de distribución de energía eléctrica de I-DE REDES INTELIGENTES S.L.U. con influencia en la red de transporte de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A. planteado por UNIVERGY ISLAS AFORTUNADAS S.L.U. por motivo de la denegación de la aceptabilidad desde la perspectiva de la red de transporte para el acceso de la planta fotovoltaica de su propiedad "La Chispa" de 5 MW por afección en el nudo Tordesillas 220 KV provincia de Valladolid. CFT/DE/159/19. Informa el Director de Energía.

1.19. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por ENERGÍAS RENOVABLES DE HIPNOS S.L., ENERGÍAS RENOVABLES DE AMENT S.L. y ENERGÍAS RENOVABLES DE AZER S.L. sobre la solicitud de acceso a la red del nudo Brazatortas 400 KV. CFT/DE/104/19. Informa el Director de Energía.

1.20. Propuesta de Resolución del conflicto de acceso a la red de distribución interpuesto por LANZAGORTA Y PALMÉS 1 S.L. frente a EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. para la conexión de una instalación de generación fotovoltaica de 23 MW motivado por la manifestación de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U. en cuanto a la falta de solicitud de aceptabilidad de dicha instalación desde la perspectiva de la red de transporte. CFT/DE/122/19. Informa el Director de Energía.

1.21. Acuerdo por el que se propone al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico clarificar la normativa relativa a los modos de comprobación de los requisitos para la aplicación del bono social. INF/DE/010/20. Informa el Director de Energía.

## **2. En Materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.**

### **Asuntos para decisión**

2.1. Resolución por la que se estima la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Fundación Cris de Investigación para Vencer el Cáncer en relación con la Campaña “Somos osos solidarios”. EC/DTSA/081/20. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

2.2. Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Corporación de Radio y Televisión Española S.A. en relación a la campaña “Por un planeta mejor ODS 1 y ODS 2”. EC/DTSA/089/20. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

2.3. Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Corporación de Radio y Televisión Española S.A. en relación a la Campaña “Por un planeta mejor ODS”. EC/DTSA/090/20. Informa la Directora de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

### **3. Ruegos y preguntas.**

### **4. Aprobación del acta de la sesión.**

## RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2020

---

### **En Materia de Energía. (10)**

- Acuerdo por el que se autoriza el allanamiento en el Procedimiento Ordinario 734/2020 correspondiente al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por SOLARPITIEGUE S.L. contra la liquidación definitiva del Régimen Retributivo específico del Año 2016. LIQ/DE/085/19.
- Acuerdo por el que se autoriza el allanamiento en el Procedimiento Ordinario 667/2019 correspondiente al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por SOLARPIETIEGUA S.L. contra las liquidaciones definitivas del régimen retributivo específico de los años 2014 y 2015. LIQ/DE/094/18.
- Resolución del procedimiento sancionador incoado a ENDESA ENERGÍA S.A. por incumplimiento de sus obligaciones en relación con la formalización de los contratos de suministro. SNC/DE/063/19.
- Resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por GALLICANTA SOLAR PV S.L. frente a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A. por la denegación de acceso de la planta fotovoltaica SALTERAS I SOLAR PV (120 MW) en la subestación SALTERAS 220 KV así como en relación con la propuesta alternativa de acceso del contingente de generación en la subestación SANTIPONCE 220 KV. CFT/DE/063/19.
- Resolución de los conflictos de acceso acumulados a la red de transporte de energía eléctrica planteados por FLORIAX DISTRICT S.L., METROPOLIX PREMIUM S.L., RICAMIEL BUSINESS S.L. y DESARROLLO PROYECTO FOTOVOLTAICO XVI S.L. por motivo de la denegación de acceso a la red de transporte para la evacuación de energía producida por las plantas fotovoltaicas de su propiedad en la subestación PALENCIA 220KV. CFT/DE/087/19.
- Resolución del conflicto de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L.U., VALDEJASA SOLAR S.L., ELAWAN ENERGY S.L. y ELAWAN ENERGY DEVELOPMENTS S.L. contra RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A. por motivo de la denegación de acceso a la red de transporte para la evacuación de energía producida por las plantas fotovoltaicas de su propiedad en la subestación Villanueva de Gállego 220 KV. CFT/DE/142/19.
- Resolución de los conflictos acumulados de acceso a la red de transporte de energía eléctrica planteado por ENEL GREEN POWER ESPAÑA S.L. y por GENERADORA ELÉCTRICA GREEN II S.L. y GENERADORA ELÉCTRICA VERDE XII S.L. por motivo de la denegación de acceso para la evacuación de energía producida por las plantas fotovoltaicas de su titularidad en la subestación Tudela 220KV. CFT/DE/011/20.

- Acuerdo por el que se inadmite el conflicto de acceso a la red de distribución interpuesto por HARBOUR FV 8 S.L. para la conexión de la instalación solar fotovoltaica Calera Chozas II de 20 kW en la subestación Gamonal. CFT/DE/117/20.
- Resolución por la que se acepta el desistimiento del conflicto de acceso presentado por NEWCO PARQUE SOLAR S.L.U. Y ASOLAR ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U. contra UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD S.A. por motivo de la denegación de acceso a la red de distribución de instalaciones de generación fotovoltaica en Villaseca de Sagra (Toledo). CFT/DE/139/19.
- Acuerdo por el que se propone al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico clarificar la normativa relativa a los modos de comprobación de los requisitos para la aplicación del bono social. INF/DE/010/20.

### **En Materia de Telecomunicaciones y Sector Audiovisual. (3)**

- Resolución por la que se estima la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Fundación Cris de Investigación para Vencer el Cáncer en relación con la Campaña “Somos osos solidarios”. [EC/DTSA/081/20](#).
- Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Corporación de Radio y Televisión Española S.A. en relación a la campaña “Por un planeta mejor ODS 1 y ODS 2”. [EC/DTSA/089/20](#).
- Resolución de la solicitud de exención de cómputo publicitario presentada por la Corporación de Radio y Televisión Española S.A. en relación a la Campaña “Por un planeta mejor ODS”. [EC/DTSA/090/20](#).

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.